LA LUCHA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 ptas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año

Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

AÑO XXXVI | Redacción y Administración *Calle del Pavo. 6* | Gerona, miércoles 31 de Enero de 1906 | Dirección telegráfica: «Lucha». Gerona Teléfono núm. 7. | NÚM. 8.754

VÁRIOS

La conferencia de Algeciras tendrá pocos ó muchos resultados, pero para España ha tenido ya uno que me ha llenado de satisfacciòn porque ha roto las amarras que nos tenía sugetos á la altruista nación francesa que, á pesar de ser muy latina y muy republicana, siempre que puede nos dá con la badila en los nudillos.

Según el artículo 18 del reglamento en proyecto, la aplicación de este sobre el contrabando de armas en el Riff y en general en las regiones fronterizas de nuestras posesiones queda exclusivamente como asunto perteneciente á España y Marruecos, lo cual quiere decir que Francia que se había arrogado la preponderancia en este y otros asuntos, se queda eliminada por completo quedando con nosotros en igualdad de circunstancias lo cual, como dice un colega, significa una limitación de atribuciones para Francia y una reivindicación de derechos para España, puesto que esa facultad que se nos reconoce se extiende á otras fronteras de nuestras posesiones que nos fueron reconocidas en el tratado de Wad-Ras, incluyendose por tanto la bahía y territorio de Mar Pequeña.

Por este lado hemos ganado en Algeciras y por otro hemos perdido en Alcoy, en donde un periódico socialista titulado *Humanidad* ha escrito contra el ejército un furibundo artículo llamandole conjunto de vagos, segun leo, y la oficialidad de la guarnición ante esa nueva provocación, se ha tomado la justicia por su mano y ha puesto el correctivo de manera segun parece, contundente. Yo lamento esto, pero condeno la provocación contra una clase del Estado que representa á la pátria, la sintetiza y la defiende cuando el caso llega vendiendo su vida por su honor mientras los que provocan se están quietecitos en sus casas mirando los toros desde la barrera.

Es verdad que hay una ley y no debe faltarse á ella, pero esa ley debe inspirar el mismo respeto á los que primero la infringen, de modo que estamos en el mismo caso que cuando lo ocurrido en Barcelona; no aplaudo á los militares de Alcoy pero condeno hoy más que antes á los que provocan sin venir á cuento y dan lugar á escenas que no quisiera se representaran para bien de todos y en especial del país que es siempre el que sufre en su tranquilidad y buen nombre.

¿De Rusia? Las mentiras de los corresponsales supuestos ó verídicos y las exajeraciones de la prensa que acaban de afirmar la contera, porque, cuidado que nos meten *bolas*. Ahora leo, que los soldados de la Mandchuria están sublevados y han destruído todas las estaciones del ferrocarril transiberiano: la Tintorara de la zarzuela tiene entrada con esa enorme mentira, porque al que conozca la lonjitud y situación de ese ferrocarril de seguro le asombrará la frescura de esos telegramas y noticiones. Verdad es, que ni debieramos asombrarnos aquí; recuerdo los insurrectos qne segun los rotativos mataban en la isla de Cuba nuestros valientes soldados cuyo número. á ser cierto, hubiera traído la desolación de la Gran-de Antilla y si estando cerca veían aquellas exageraciones, nada tiene de extraño que tratándose de miles de miles de kilómetros nos mientan los que no debieran separarse de la verdad más absoluta ó de las versiones más próximas á ella.

Parece que á los neos y demás *ejusdem fúsfuris* como diría el fiel de fechos de mi pueblo, se les ha indigestado el futuro matrimonio de nuestro joven monarca y no sabiendo que decir de la Princesa elegida, dicen que no viene de extirpe régia y eso lo dicen siendo como es nieta de la reina de Inglaterra, que sino, ayúdeme usted á sentir.

Pero supongamos que fuera como quieren los que tal escriben ¿y qué? Nadie menos autorizados que ellos para esa empresa. ¿Qué posición tenía San Josè en la sociedad judía? No fué en el mundo hijo de un Carpintero, Jesús? Que sangre real tenían aquellos Apóstoles que murieron por la fe y eran los representantes de Cristo en la tierra? Y que doctrina católica profesan esos cristianos de gorro y mandil que encuentran depresiva á la humildad sin tener en cuenta que el Hijo de María repitió millones de veces que los últimos serán los primeros?

Vamos, que hay para escribir sainetes con lo que hacen y dicen esos pobres de espíritu que todo lo mistifican con tal de satisfacer sus mezquinas pasiones. Pero hay que tragar saliva y tener paciencia, que cuando el Sumo Pontífice otorga, no son los obispos de levita los llamados á enmendar la plana al representante de Dios en la tierra.

La ilustración de ciertas gentes la encontramos en la campaña que ha emprendido el gobernador de Barcelona contra curanderos y embaucadores: ahí se vé la lana que en forma de ignorancia tienen muchos de ese pobre pueblo que á pesar de los *méntings* y zarandajas creen en adivinadores y en granujas explotadores. Me lleno de tristeza siempre que leo esas aberraciones de la incultura y eso que hay tambièn *damas* y *caballeros* que van de cabestros de semejante rebaño.

Yo castigaría fuertemente á los embusetros, pero aún más con mayor dureza á los que se dejan explotar y creen que el número 13 es un número fatídico, que la culebra es palabra fatal que se corre inminente peligro de desventura casarse ó embarcarse en martes.

Y así nos queremos regenerar?

LULIO

El presidente del Congreso

Apreciaciones de la Prensa

El Imparcial:

El choque entre los Sres. Soriano y conde de San Luis fué violento y desagradable; puramente personal, y no conveniente en modo alguno para los prestigios parlamentarios. Así, mereció el presidente de la Cámara, Sr. Canalejas, aplauso unánime por el talento y la energía con que defendió è impuso la serenidad de los debates.

El Liberal:

—Ha sido una buena tarde parlamentaria—decían los diputados de todas las fracciones, comentando en los pasillos la sesión.

En efecto; hubo en la sesión tres notas vibrantes, merecedoras de aquellos elogios.

Fué la primera la intervención del presidente de la Cámara, Sr. Canalejas, en los incidentes producidos por los discursos de los Sres. Soriano y conde de San Luis.

La autoridad presidencial les dominó y la energía, la habilidad y la imparcialidad del Sr. Canalejas lograron impedir escenas que habrían redundado en desprestigio del régimen parlamentario é impusieron el respeto de todos á la presidencia y á la Cámara misma.

Esta intervención del Sr. Canalejas provocó esta exclamación del señor Maura:

—¡Esa es la buena doctrina parlamentaria! ¡Gracias à Dios que resucita!

El País:

Con decir que Soriano se defendió bravamente de San Luis y que éste mordiò de nuevo á Soriano; que los dos dieron un poco que hacer á la presidencia; que el asalto excitó los nervios de los señores representantes del pais, y que los señores representantes no dieron ayer un espectáculo escandaloso gracias al tacto, á la serenidad y á la energía del Sr. Canalejas, que en estas dos batallas se ha cubierto de gloria, reivindicando los prestigios de la presidencia y volviendo por los fueros parlamentarios y por la dignidad de la Cámara..., con decir esto he dicho todo cuanto de la sesión (valga la palabra)

La Epoca:

El Sr. Canalejas ha resucitado hoy la buena doctrina parlamentaria, que parecía enterrada desde hace algunos años.

El Correo:

Justo es decir que la intervenciòn del presidente ha sido muy oportuna, evitando con su acertada direcciòn incidentes desagradables.

Así lo ha reconocido toda la Cámara con sus aplausos.

Diario Universal:

El nuevo y ruidosísimo incidente fué muy largo, teniendo necesidad el presidente, Sr. Canalejas, de intervenir mucho y con gran acierto.

La intervención del Sr. Canalejas mereció el aplauso de liberales y conservadores, quienes en más de una ocasión le ovacionaron.

La Correspondencia de España:

Y con esto se suspendió el debate, que ha sido ocasión de un triunfo grandísimo para el Sr. Canalejas, por su tacto, por su energía y por su verdadera autoridad, en presidir sesión tan borrascosa y difícil.

El Globo:

Nadie, hasta la tarde de ayer, había intervenido, con atoridad y entereza y y energía, para contener desbordamientos que amenazaban llegar á convertir el hemiciclo en palenque de riñas, en teatro de agresiones. Pero el Sr. Canalejas halló en la sesión de ayer el momento feliz para enfrenar los ardimientos y disciplinar las acometividades, y estuvo tan oportuno, tan acertado, tan resuelto y firme, que la Cámara unánime aplaudió su actitud y sus palabras y el Sr. Maura sintetizó el general sentir, exclamando: —¡Gracias á Dios que se restablece la buena doctrina parlamentaria!

De Torroella de Montgrí

Hace más de un mes que varios vecinos de esta villa presentaron un recurso al Sr. Gobernador civil de la provincia sin que sepamos haya dado resultado alguno; en dicho recurso se pedía se ordenase á la alcaldía expusiera las cuentas de 1903 y 1904 al público por término legal, toda vez que después de haberse anunciado estarían de manifiesto quince días, á los diez hábiles fueron retiradas sin querer atender á reclamaciones para poder ser examinadas, tomando como días hábiles los festivos en los que las puertas de la alcaldía están cerradas, aduciendo además en dicho recurso otras causas que creímos de inmediata solución.

Si el Gobernador ha resuelto ó no sobre el particular no lo sabemos, pero si que las cuentas no han vuelto al público y que segun noticias ni han sido remitidas al Gobierno civil y esto hace que hoy se proceda por el secretario á su confección, en vista del clamoreo público levantado contra el mismo, en la propia forma con las del año último que ya debían haberse expuesto al público en la última quincena de este mes y no se ha hecho; llamando sobre ello otra vez la atención del señor Gobernador.

Habiéndose suprimido el período de ampliación por R. D. de 21 de Marzo último, las cuentas del presupuesto que ha regido hasta 31 de Diciembre último deben rendirse en el mes de Enero del presente; por tanto terminada la liquidación del presupuesto de 1905 ha debido el secretario presentar al Ayunmiento dentro los cinco primeros días del mes las cuentas de caudales del referido ejercicio para poder ser examinadas junto con las que también debió rendir el alcalde y sometidas el día seis al síndico; estas cuentas segun lo ordenado por la Ley debieron ser examinadas y aprobadas por el Ayuntamiento dentro los diez días siguientes y haber sido expuestas al público dentro la segunda quincena del propio mes de Enero y á su tiempo examinadas y censuradas por la junta municipal y demas interesados conforme el artículo 161 y siguientes de la ley municipal y R. O. de 25 Enero del año último.

El Alcalde actual así como el depositario tienen obligación de llenar ese cometido, sin asumir las responsabilidades en que puedan haber incurrido los anteriores, y de no hacerlo así incurren en responsabilidad conforme previene la ley; y como dichas cuentas no tenemos noticia de que hayan sido expuestas al público por esto se lo advertimos tambien para que pueda dicho Alcalde evadirlas procurando su cumplimiento.

El señor Gobernador puede ver como una cosa trae aparejada la otra y que conocemos el terreno que pisamos, y el señor Alcalde que ya se habrá convencido de la verdad de muchas de las cosas que se han expuesto al público por medio de ese mismo periodico, sobre todo lo de la deuda á la Diputación, Depositaria y cantidades injustificadas por lo crecidas, en el presupuesto, que nuestro deseo es solo el que vea á lo que está espuesto y mas desde el momento en que el público está á la espectiva esperando ver realizados por él verdaderos actos de justicia y administración.

Al señalar al nuevo alcalde algo de lo que á nuestro pobre juicio debia hacer al tomar asiento en la Alcaldía, fué cosa que aun juzgamos hoy más necesaria dada su cualidad de Síndico en el bienio último y el que pueda ser Juez y parte quien ejercía de hecho de depositario, contador y recaudador de fondos municipales, y de no hacer nada de ello pudiera ser causa de que tal proceder eclipsase todo lo bueno que pudiese hacer en lo sucesivo; creimos y seguimos creyendo que debe hacerse un arqueo general y poner una barrera entre lo pasado y lo presente; limpiar las arcas municipales de papeles inútiles y examinarlos detenidamente y en una palabra todo aquello que aconseje la defensa personal y la justa administración, creyendo que de hacerlo así un día ú otro ha de darnos las gracias por el desinterés y justicia de nuestras advertencias.

Todo funcionario público debe estar orgulloso de que se le tenga por buen administrador, siéndolo realmente, y por esto no debe dolerle en que el público se entere de sus actos, al contrario, sin que tenga el público que pedir cuentas como sucedió en la Alcaldía anterior, rendirlas antes, procurando que puedan ser comparadas unas y otras y por esto reiteramos nuestro deseo de que puedan fiscalizarse las de los últimos años, huyendo de toda suerte de influencias.

Y como lo que pedimos afecta más á la Alcaldía, pasada cuya gestión es nuestro empeño analizar por muchas causas que hoy nos callamos y que han de verse á su tiempo por más que crean algunos lo contrario, es por lo que llamamos la atención del señor Gobernador y del señor Alcalde para remediarlo en lo posible.

Un amigo de la verdad

29 Enero 1906.

NOTICIAS

Siempre que nos ha sido dable hemos loado la campaña moralizadora realizada por la primera autoridad civil de la provincia. Velar por la moralidad pública, por el buen uso de las costumbres es objeto de encomio. Pero todo tiene su límite, y hoy, estando completamente cerciorados de que es ajeno á la cuestión que vamos á tratar, el señor Muñoz Oñativia, debemos hacer una pequeña contramarcha y llamar la atención de tan digna autoridad para que ponga coto á cualquier abuso.

Ignoramos si oficiosamente ú obedeciendo terminantes órdenes la policía practicó un cacheo general durante la noche del lunes. Sin fijarse en nada, sin tomarse la molestia de prestar atención acerca las personas contraviniendo el indiscutible derecho de gentes, cachearon á tres jóvenes de muy reconocida moralidad, mayor cultura y de distinguido porte, confundièndoseles con cualquier hampón. Y esto es muy sensible, y esto no está bien, señor Gobernador. Es muy sensible que en una población como Gerona donde no puede pasar inadvertida la gente maleante, y por tanto no se puede caer en lamentables confusiones, se deje libre y sin traba á los hombres del bronce y se atente á la dignidad de hombres de muy reconocida cultura, ilustración y educación exquisita.

Mientras la policía se entrega á los devaneos descuidando cuanto le atañe más directamente, por las calles de Gerona se atraca á los ciudadanos impunemente, como nunca se había visto en nuestra morigerada ciudad. Durante ese cacheo á inofensivos viandantes, en una travesía de la plazuela del Oli se veía atracado por un individuo mal fachado un orfeonista del *Orfeó Gironí* que se dirigía á los ensayos de la masa coral.

Como que de muchos de estos asuntos ha de estar ignorante el señor Muñoz Oñativia le llamamos la atención para que pueda evitar à tiempo que con su nombre se cometan algunas pequeñas enormidades (pase la paradoja.)

La Regeneración, periódico eclesiástico que debe aparecer en el estadío de la prensa hoy ó mañana, se encamina á completar la unión de todos los elementos católicos.

¿No podría publicar—para conseguir su primordial objeto—el discurso que un señor letrado debía leer en la velada de la Purísima Concepción celebrada en la Iglesia del Mercadal y que no se leyó por motivos que tuvieron buen cuidado de callar *El Tradicionalista* y *Diario de Gerona*?

En las casas consistoriales de Olo hanse reunido los Presidentes y Delegados de las Sociedades y una comisión del Sindicato Agrícola, bajo la presidencia del alcalde de la villa, para comenzar los trabajos preliminares á la celebración del IX Congreso Agrícola de la Federación Catalana Balear que debe celebrarse en la próxima temporada primaveral.

Esta mañana debe celebrarse un Consejo de Guerra, en esta ciudad, presidido por el coronel de caballería, señor marqués de Casasola, para entender en una sumària que por estupro se seguía á un muchachuelo. El hecho de autos perpetróse en el castillo de San Fernando, de Figueras.

Por infringimiento de la ley de caza ha sido denunciado á la autoridad un vecino de Arbucias.

Hallazgo de armas en Olot. Noticia sensacienal é inocente. Espectación. En una cueva situada en las inmediaciones del Hostal de Dalt, término municipal de Olot hanse encontrado 3 fusiles de pistón, ingleses, y 16 bayonetas, todo averiado, antiguo é inutil.

En el Centro de Unión Republicana verificóse el domingo una velada en obsequio á los mozos que han de ingresar en breve en filas.

En el ministerio de Instrucción Pública ha comenzado á instruirse expediente en solicitud de un crédito extraordinario para pagar las atenciones de primera enseñanza de diciembre último.

El real decreto de indulto publicado en la *Gaceta de Madrid*, y del cual tienen ya referencias nuestros lectores, dice así:

«Artículo 1.º Concedo indulto total de las penas de prisión correccional á las personas no sujetas al servicio militar activo que hayan sido condenadas por la jurisdicción de Guerra por los delitos comprendidos en los artículos 255, 256 y 258 del código de justicia militar, siempre que los hechos punibles originarios de las condenas se hayan realizado con ocasión de conflictos entre el capital y el trabajo.

Art. 2.º Las dudas que se ofrezcan en la aplicación de este decreto se resolverán por el ministerio de la Guerra, previo informe del Consejo Supremo.

El Teniente coronel de Estado Mayor don Luis Fontana y Esteva ha sido destinado á este Gobierno militar.

La sección excursionista del *Orfeó Gironí* practicará una visita, el próximo viernes, á nuestro Museo provincial acompañados de su conservador don Manuel Cazurro. Tambien visitarán los excursionistas los ámbitos de la Catedral.

Han cumplimentado al Gobernador civil señor Muñóz Oñativia el senador del Reino señor Marqués de Camps y el conceja de este Ayuntamiento don Francisco de Ciurana.

No habiendose reunido ayer número suficiente de concejales para celebrar sesión, mañana se verificará de segunda convocatoria.

Han sido detenidos en Calonge, dos sujetos llamados José Salvador Lopez,

Esteban Poni Vallés y Federico Atunes Lopez trabajadores en las obras del puerto de Palamós, naturales de Vistabella (Castellón de la Plana) por maltratar de palabra y obra, en riña, á un vecino de San Antonio de Calonge á quien le produjeron varias lesiones con un grueso palo.

Por el Gobernador civil hanse dictado las siguientes providencias:

Aprobando los presupuestos ordinarios de los Ayuntamientos de Selva de Mar, Palafrugell, Albons y Serra.

Remitiendo á informe de la Delegación de Hacienda los expedientes de arbítrios extraordinarios de Regencós y Serra.

Autorizando á los Ayuntamientos de Isobol y Riumors para imponer arbítrios extraordinarios por medio de reparto.

El sistema de Aparatos avisadores—Medidores de temperaturas á distancia privilegiado por nuestro paisano don Juan Vila Forns, ha sido considerado el más util, y de eficaz precisión, por las Comisiones técnicas de los institutos y corporaciones siguientes:

Ingenieros de la Armada.

Escuela de Torpedos de Cartagena.

Dirección generan de Obras Públicas.

Jefatura de Obras del Puerto de Barcelona.

Laboratorio del material de Ingenieros del Ejercito.

Dirección de Ingenieros del Ministerio de la Guerra.

Taller de precisión del Real cuepo de Artilleria.

Escuela Provincial de Náutica, de Barcelona.

Real Academia de Ciencias y Arte, de idem.

SECCIÓN TELEGRAFICA

Servicio especial de «LA LUCHA».

AGRESION DE LOS MOROS
Cañonero español tiroteado

Madrid 20 á las 4

Telegrafían de Málaga que un grupo de moros de las playas próximas á la factoría francesa de la Mar Chica, han tiroteado al cañonero español *Isabel*.

Los moros iban armados de fusiles mausers.

Ignórase el resultado del tiroteo.

Se ha ordenado que salga inmediatamente el cañonero *Pinzón* para que recorra aquellas costas.

La «Gaceta»

Este periódico oficial publica hoy las siguientes disposiciones:

Resolviendo que los segundos tenientes de la escala retribuida asciendan al empleo inmediato al cumplir seis años de efectividad en el arma ó cuerpo á que pertenezcan.

Concediendo bronce para las estatuas de Martínez Campos, Castelar y Federico Rubio.

Considerando Sindicatos agrícolas á las Asociciones, Sociedades, Comunidades y Cámaras agrícolas constituidas ò que se constituyan legalmente para alguno de los fines que en la ley se expresan.

Convocando oposiciones para proveer cuarenta plazas de oficiales de Hacienda de carta clase.

Cocurso para proveer el cargo de contador de fondos municipales de Sarriá.

Convocando oposiciones á la cátedra de Escultura de la Escuela de Bellas Artes de Barcelona.

Lo que dice Romanones

El conde de Romanones ha dicho que el Rey permanecerá en San Sebastián hasta que el Gobierno considere necesaria su presencia en Madrid.

Ha dicho también que no tiene noticia oficial del tiroteo de los moros á un buque de guerra español.

Anunció haber sido denunciado *El Radical*, de Valencia, por un artículo en el que atacaba rudamente al conde de San Luis.

Ha dicho, por último, ser inexacto el rumor de que vá à reaparecer el *Cu-Cut* de Barcelona, y que ha sido suspendida la publicación de *La Estaca*, también de esa capital.

La cuestión militar

Según ha dicho el conde de Romanones, la comisión que entiende en el proyecto relativo á los delitos contra la patria y el ejército, en la reunión que ha de celebrar esta tarde, emitirá dictámen.

De una interpelación

La interpelación que tenía anunciada para ayer el señor Poveda, es probable que no llegue á ser explanada, según ha dicho el conde de Romanones.

Noticia desmentida

El ministro de la Gobernación ha dicho no ser exacta la noticia de haber sido detenido en San Sebastián un vendedor de postales, que ha resultado ser un anarquista peligroso.

De ferrocarriles

La comisión permanente de ferrocarriles se ha reunido bajo la presidencia del ministro de Fomento.

Ha acordado que se den facilidades á la Compañía del Norte para llevar los carbones de Asturias á los mercados del interior.

Se ha aprobado el cuadro de apartaderos y se ha convenido en estudiar la clasificación de mercancías.

El lunes volverá á reunirse dicha comisión.

Ponencia

Esta tarde se reune en el ministerio de Estado la ponencia encargada de estudiar el reglamento de abordajes, que será presentado al Congreso internacional que ha de reunirse en Bruselas.

Banquete

Entre los abogados del Colegio de Madrid se agita la dea de obsequiar con un banquete al señor Canalejas, con motivo de heber sido elevado á la presidencia del Congreso.

La fórmula

Dícese que la fórmula de acuerdo adoptada para resolver la cuestión referente á los delitos contra la pátria y el ejército, consiste en que estos últimos sean juzgados por el fuero de guerra y los primeros por el civil.

Esta es la solución que proponía el señor Maura.

Asegúrase también, y es lo peor, que no lo aceptan ni el general Luque ni el señor García Prieto.

De crísis

Insístese en afirmar que la crísis se planteará así que se resuelva en Consejo la cuestión de las jurisdicciones, pues según sea la solución que se adopte, la suscitarán el señor García Prieto ó el general Luque.

De lo de Alcoy

Los amigos del general Luque dicen que éste ha santido que no se tratara ayer en el Congreso de los sucesos de Alcoy.

Entonces, dicen se hubiera visto clara la actitud de los oficiales del regimiento de Vizcaya.

Hacen notar que los mencionados oficiales buscaron al alcalde para que recogiera el periódico, causa de los sucesos y no le encontraron,

Una conversación

Un elevado personaje atribuía esta tarde á dos ministros el siguiente diálogo:

—¿Qué dirían si todo acabase con que nos fuéramos ambos del Gobierno?

—Tales cosas pueden ocurrir, y tan anómalas, que no me extrañaría.

—Ignoro lo que puede ocurrir, y siento que estemos uno enfrente de otro.

La actitud de usted me resulta simpática por su firmeza. Ambos tenemos convicciones.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Senado

Madrid 30 á las 6.

Se abre la sesión á las cuatro, bajo la presidencia del general López Domínguez.

El ministro de la Guerra lee un proyecto de ley ascendiendo á general de división al de brigada señor Olleros.

El obispo de Jaén pide auxilios para los obreros sin trabajo de aquella provincia.

El ministro de Fomento contesta reconociendo que se ha hecho algo, pero no lo bastante para atenuar la crisis agrícola en Andalucía.

Congreso

Se abre la sesión á las tres y cuarto bajo la presidencia del Sr. Canalejas.

El señor Alegret denuncia una incompatibilidad de un ingeniero de Tarragona.

El ministro de Fomento contesta que sus noticias no coinciden con las del señor Alegret.

El Sr. Girona formula un ruego acerca de la importación del ganado.

Se toman en consideración dos proposiciones de ley de los sañores Barrio y Mier y Roure.

El Sr. Lerroux pregunta que medidas ha adoptado el Gobierno acerca de la emigración.

Alude á los emigrantes que han sido detenidos en Vigo.

Dice que los ganados que vienen de la Argentina son transportados en mejores condiciones que los emigrantes.

El conde de Romanones contesta que en el proyecto de ley acerca de la emigración que tiene presentado se resuelve esta cuestión.

El señor Armiñán dice que los gobernadores carecen de medios para evitar los males de que se trata y que los Gobiernos tienen el deber de proporcionárselos.

Entrase en el orden del dia.

Se reanuda la discusión de las bases arancelarias.

Se discute la base 4.ª apartado A.

El señor Llorente lo combate.

Revista bursatil

Cotizaciones del 30 de Enero de 1906

(De nuestro servicio particular)

CIERRE BOLSA A LAS 6 TARDE

4 por 100 Interior.		79'31
4 por 100 amortizable.		99'35
Acciones del F. C. Norte.		45'90
Id.	4½ por 100 Alicantes.	82'70
Id	Orense.	24'70
Obligaciones Municipales	6 %.	000'00
Id.	id. 5 %.	101'12
Id.	Alicantes 4½.	71'00
PARIS	Exterior.	92'30
	Nortes.	175'00
	Alicante.	316'00
Francos.		23'45

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Febrero de 1906

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 3 de Febrero directamente para Montevideo – Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

POITOU

Admitiendo carga y pasaje.

El día 21 de Febrero saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

ALGERIE

Admitiendo carga y pasaje.

LINEA PARA EL BRASIL

Saldra de Barcelona el dia 25 de Febrero para Bahía, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

PROVENCE

Admitiendo carga y pasage de tercera clase.

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, [illegible].

SANTALOL SOL ARHEOL

NUEVO PRODUCTO MEDICINAL MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SÁNDALO

Pídase y exíjase siempre Santalol Sol Arheol Sol, en Farmacias. Es el mismo producto. Deposito: Farmacia Sol, Cortes, 606, Chaflán á Balmes.—**Barcelona.**

EMULSIÓN NADAL

Unica con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.ª glicerofosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Analizada por Dres. **Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Länglin de Barcelona**; con aprobación y dictámen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de **eminentes Doctores.**

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consuntivas, convalecencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.

MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerias.



Dentrífico Ideal Lamarca

Embellece la dentadura conservando su blancura y esmalte, como también nizcoa y fortifica las encías.

De venta en las principales perfumerías.

La Union Suiza en España S. Empresa de seguros, legalmente constituida contra la rotura de vidrios y cristales fundada en 1885.

Delegación en la provincia, *Ramon Rodriguez Caixas*, Independencia, 3 segundo.

Fábrica de géneros de punto

DE

FRANCISCO COROMINA CASALS

CALLE DEL PORTAL NOU, 22, (MURALLA) GERONA

Temporada de Invierno

Géneros estambres, lanas y algodones

Chalecos de todas clases, toreras, cefajos, vestiditos, fajas higiénicas, etc., e Especialidad en trajes interiores á malla para señoras, caballeros, niños y niñas

Buena calidad, buen gusto y precios sumamente económicos

Ventas al por mayor y menor —[illegible]

EMULSION·FORCADA

Agradable reconstituyente, infinitamente **más activo** que el mejor aceite de hígado de bacalao, de más inmediatos efectos y de especial y prodigiosa eficacia para curar niños débiles y enfermizos, desganados, linfáticos, de carnes fofas, flojos de piernas, propensos á resfriarse, con costras y excemas en la cara, escrofulosos, raquíticos, adultos anémicos, demacrados, con tos crónica, etc. El PRIMER PREMIO con que la laureó en su concurso el Colegio de Farmac.cos de Barcelona, garantiza su mérito y superior eficacia.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCH



DEPILATORIO QUE NO IRRITA EL CÚTIS QUITA EL PELO EN 2 MINUTOS MATA LA RAIZ

BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

SE REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 3 PTAS 50.

De venta en la droguería de José Solá Rambla de Verdaguer, 7, GERONA.

GRANULADOS MIRALLES

Y

demás productos farmacéuticos

MARCA  REGISTRADA

Laboratorio de MIRALLES

Paseo de San Juan, 301, BARCELONA

Todos los anuncios que han de publicarse en la *Gaceta de Madrid* así oficiales como particulares deberan ser remitidos á la Delegación de dicho periódico en esta provincia—Rambla de Verdaguer, 31—donde asi mismo se encuentran para la venta números sueltos de la *Gaceta*.

En la propia Delegación y al precie de 1 peseta 0'50 pesetas respectivameote, senden [illegible] en forma de folletós el Realde[illegible] eté [illegible] el 42 de Enero de 1905 para la contratación de los servicios provinciales y municipales y el Reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros de minas.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX,"

Serrano, 30, Farmacia

MADRID

Y principales del mundo.

Aguas de azahar, blanca [illegible] flor de naranjo agrio escojidas a sencilla doble y triple.

Agua de azahar, compuesta de hierbas aromáticas medicinales.

RICARDO DALMAU, Avenida de Ramón Folch, Gerona.

El Inhalador micróbicida

No usar las píldoras, pastillas, jarab etc. que se preconizan contra la tos y d más enfermedades del aparato respirat io, porque todos suelen ser á base d morfina y otros preparados de opio.

El Inhalador microbicida preserva y cura los catarros, calma la tos etc., llevando, directamente, por intermedio de aire á los pulmones enfermos, su medicación balsámico antiséptica, sin irritar de este modo y ensuciar el estómago, alterando sus importantes funciones. Véase el anuncio en esta plana.

EXIJAN Vds. sobre cada PILDORA BLANCA las palabras DEHAUT A PARIS impresas en negro.

Las **PILDORAS** Purgativas y Depurativas del Doctor **DEHAUT** se toman al comer.

Ningún Regimen. No más Dieta. Las menos COSTOSAS puesto que son las mas activas.

DESCONFIAD

LO BUENO SIEMPRE SE IMITA

El que quiera adquirir FERRO QUINA legítimo no deje nunce de añadir la palabra BISLERI, cuya firmá va estampada en las etiquetas de todas las botellas. De otra manera podría encontrarse con una mal hecha y muchas veces nociva imitación.



PEDID SIEMPRE

FERRO - QUINA - BISLERI

TONICO RECONSTITUYENTE

DEPÓSITO: A. Rolando.-Bajada de S. Miguel 1

BARCELONA,

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cártagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 6 Enero, 3 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre directamente para Gènova Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sean: ó scan 23 Enero, 20 Febrero, 20 Marzo, 17 Abril, 15 Mayo, 12 Junio, 10 Julio 7 Agosto, 4 Setiembre, 2 y 30 Octubre, 27 Noviembre y 25 Diciembre, haciendo las mismas escalas qud á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Cosla oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón la Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Habana y Veracruz, y saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander, le admire pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo ee Habana al vapor de la linéa de Venezuela-Colombia, Combinaciones para el litoral de Cuba, é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Génova el 21 de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasborco en Habana.

Línea de Vnezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma. Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello La Guyra, etc Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. Tambien admite carga para Maracaibo, Carupano Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello Bupara Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montivideo y Buenos Aires el emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Moutivideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Nortede España.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona él 17 de Valencia el 18 de Alicante el 19, y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje ee regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz; Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos dé la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida. para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lúnes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los pueatos de Algeciras y Gibraltár.

Salidas de Tangee: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expidan pasajes para todas los puertos del mundo, servidos por las líneas regulares. La empresa puede asegurar la mercancías en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES:

Rebajas en los fletes de exportacion.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio Agricultura y comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo, mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Representante en Gerona, D. JUAN BOXA, Barcelona, 15.—Teléfono núm. 53

Horario de Ferrocarriles

Línea de Barcelona á Francia

Salen de Barcelona.	5-00	7-43	10-00	12-25	14-	13-50	16-50	18-31	
Llegan á Empalme..	7-36	10-04	11-30	15-16	16-31	París. Rápido	19-04	20-06	
Salen de Empalme..	7-42	10-05	11-31	15-32	16-41		19-05	20-08	
Llegan á Gerona.	8-38	10-55	12-04	16-35	17-39		19-53	20-39	
» Flassá.	9-14		12-26	17-22	18-17			»	
» Cerbère.	11-44		13-47	20-07	20-55	17-25		22-25	
Salen de Port-Bou.		4-09		4-20		11-25	12-44	15-42	14-40
» Flassá.		»		6-08		(1)	14-39	16-55	17-02
» Gerona.		5-41	6-00	6-44	11-32	París. Rádo.	15-20	17-15	17-55
Llegan á Empalme.		6-16	6-45	7-41	12-22		16-22	17-54	18-54
Salen de Empalme.		6-19	6-48	7-51	12-25		16-32	17-58	19-14
Llegan á Barcelona.		7-51	8-55	10-31	14-33	14-48	19-20	19-19	22-10

Gerona – Olot.

					solo sábado y domingos.
Salen de Gerona.	7-36	9-18	15-01	18-03	
Llegan á San Feliu de Pallarols..	9-34	11-29	17-09	20-14	
» Olot (Diligencia).	12-00	14-15	19-50	22-50	
					solo domingos
Salen de Olot (Diligencia)..	0-30	3-30	9	12	15
» San Feliu de Pallarols.	3-23	6-00	12-06	14-44	17-44
Llegan á Gerona.	5-30	8-05	14-13	16-49	19-50

Flassá – Palamós.

Salen de Flassá.	6-50	9-55	15-05	18-50
Llegan á Palamós	9-23	12-30	17-32	21-17
Salen de Palamós.	3-10	6-05	11-25	14-10
Llegan á Flassá..	5-40	8-30	13-55	16-35

Gerona – SanFeliu de Guixols.

Salen de Gerona.	7-07	9-05	15-40	18-05
Llegan á San Feliu de Guixols.	9-00	10-55	17-35	19-55
Salen de San Feliu de Guixols.	4-30	6-30	13-05	15-50
Llegan á Gerona.	6-21	8-23	14-56	16-50